

Cómo completar el formulario CE-420

Para acreditar en tu cuenta los fondos que recibiste del exterior.

Pensá
en grande,
pensá
en Macro

Macro

Descargalo haciendo click acá y seguí estos pasos para completarlo correctamente.

1. Encabezado

Completá lugar, fecha, el número de Orden de Pago (OPX-XXX-XXXXXX) y tus datos personales.

2. Concepto BCRA

Seleccioná el código que corresponde al motivo por el que recibís los fondos. Los más frecuentes son:

• i07 – Transferencias personales:

Se utiliza si recibís fondos en concepto de ayuda familiar. Requiere documentación que acredite el parentesco.

• a07 – Depósitos de residentes en el exterior:

Cuando te transferís fondos desde una cuenta propia radicada en un banco del exterior.

• i08 – Otras transferencias corrientes:

Donaciones con respaldo documental, devoluciones por gastos de estudio, jubilaciones o pensiones provenientes del exterior. En este último caso no se requiere documentación adicional si provienen de una caja previsional del exterior.

Si facturás servicios al exterior podés ingresar en tu Cuenta en dólares sin límite. La liquidación debe realizarse dentro de los 20 días hábiles de recibido el cobro, de lo contrario, la liquidación será en pesos. Los códigos aplicables son:

S01 Mantenimiento y reparaciones.

S07 Servicios de construcción.

S12 Servicios de telecomunicaciones.

S13 Servicios de informática.

S14 Servicios de información.

S15 Cargos por el uso de la propiedad intelectual.

S16 Servicios de investigación y desarrollo.

S17 Servicios jurídicos, contables y gerenciales.

S18 Servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública.

S19 Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos.

S21 Servicios relacionados con el comercio.

S22 Otros servicios empresariales.

S23 Servicios audiovisuales y conexos.

S24 Otros servicios personales, culturales y recreativos (incluye enseñanzas educativas).

S27 Otros servicios de salud.

S28 Enseñanzas educativas

3. Modalidad de acreditación

• **Acreditás en tu cuenta en dólares y recibiste dólares:** En el formularío llená los siguientes campos: Móneda escribí USD y el importe a liquidar. Tildá "Canje"y completá la cuenta en dólares correspondiente. Las comisiones se liquidarán de una cuenta en pesos.

Solicitamos que con los fondos relacionados a la operación:

Concepto: SELECCIONAR OPERACIÓN			
Por la suma de: SELECCIONAR		Moneda USD	
Monto 5.000,00			
Compra de Cambio			
Previa deducción de sus comisiones y gastos, se acrediten SELECCIONAR			Nro:
Canje o Arbitraje	Cta Acreditación: CUENTA CORRIENTE EN DOLARES		Nro: xxxxxx
Cta débito de comisiones y gastos: CAJA DE AHORRO EN PESOS			Nro:

• **Recibiste euros y querés acreditar en tu cuenta en dólares:** Completá el formulario tal como en el siguiente ejemplo:

Solicitamos que con los fondos relacionados a la operación:

Concepto: A07 Depósitos de residentes en el exterior			
Por la suma de: equivalente en USD		Moneda EUR	
Monto 5.000,00			
Compra de Cambio			
Previa deducción de sus comisiones y gastos, se acrediten SELECCIONAR			Nro:
Canje o Arbitraje	Cta Acreditación: CUENTA CORRIENTE EN DOLARES		Nro: xxxxxx
Cta débito de comisiones y gastos: CAJA DE AHORRO EN PESOS			Nro:

• **Querés acreditar en tu cuenta en pesos:** Deberás tildar "Venta de cambio".

4. ¿Tenés dudas?

Llamanos al 0810-555-2355 y si sos Macro Selecta, al 0810-555-7353.